

16 de noviembre del 2018



Siendo las 11:30 horas del día 16 de noviembre del año 2018, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento, y los artículos 40, 41 y 44, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del área requirente, el representante del Órgano de control y el Representante del Comité de Adquisiciones Recursos Públicos, de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 06 de noviembre del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-SCC-013/2018. De la convocatoria emitida se recibieron tres proposiciones.

El día 15 de noviembre del 2018, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas por Ana Cecilia Perales de Dios, Edgar Alan Egurrola Hernández y Valentín Halemy Yáñez Ayala, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en la base décima primera de la convocatoria JIRA-RG-SCC-013/2018, haciéndose la observación de que los participantes Ana Cecilia Perales de Dios y Edgar Alan Egurrola Hernández presentaron Curriculum vitae sin copias simples de la documentación que compruebe su historial, capacidades y habilidades descritas en el mismo, se hace del conocimiento para los fines a que haya lugar.

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado:

No.	Documentos requeridos de la proposición.	Ana Cecilia Perales de Dios.	Edgar Alan Egurrola Hernández.	Valentín Halemy Yáñez Ayala.
1	Carta Compromiso.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
2	Currículum Vitae y copia simple de la documentación que compruebe su historial, capacidades y habilidades descritas en el mismo y documento que acredite el nivel académico requerido.	Cumple parcialmente ya que no adjunta copia simple de la documentación que compruebe su historial	Cumple parcialmente ya que no adjunta copia simple de la documentación que compruebe su historial	Cumple.

16 de noviembre del 2018



		capacidades y habilidades descritas en el mismo.	capacidades y habilidades descritas en el mismo.	
3	Propuesta técnica de acuerdo al Anexo no. 1.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
4	Propuesta económica de acuerdo al Anexo no. 4	Cumple.	Cumple.	Cumple.
5	Original de Acreditación conforme al Anexo no. 3	Cumple.	Cumple.	Cumple.
6	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo previsto en el artículo 59, fracción VI, de la "LEY", de acuerdo al Anexo no. 5	Cumple.	Cumple.	Cumple.
7	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
8	Declaración de integridad y no colusión	Cumple.	Cumple.	Cumple.
9	Escrito de notificación de dirección electrónica, de conformidad al Anexo 8.	Cumple.	Cumple.	Cumple.
10	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.	Cumple.	No cumple.	Cumple.

Se consideraron los siguientes criterios de selección en la Base décima segunda de la convocatoria, para la evaluación de los participantes, siendo la puntuación máxima 100.

16 de noviembre del 2018



Participante	Ana Cecilia Peralas de Dios.	Edgar Alan Egurrola Hernández.	Valentín Halemy Yáñez Ayala.
Criterios (puntaje máximo total = 100)	100	100	100
1. Formación.	20	20	20
2. Áreas de conocimiento y experiencia.	35	35	35
3. Habilidades.	35	35	35
4.- Haber participado en el diseño, implementación o planeación de instrumentos de política pública.	10	10	10

Una vez realizado el análisis técnico de las proposiciones presentadas por los participantes se emite el siguiente dictamen:

- 1) El participante Ana Cecilia Peralas de Dios, con domicilio en Guadalajara, Jalisco, presentó la documentación vía electrónica, de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. Su propuesta es muy enunciativa, hace una breve descripción de los productos a entregar, sin mencionar ni profundizar en las actividades y metodología a desarrollar. De acuerdo con su curriculum, cuenta con la experiencia y el perfil para desarrollar la consultoría, aunque no presentó la documentación que compruebe la experiencia y habilidades descritas en el mismo.
- 2) El participante Edgar Alan Egurrola Hernández, con domicilio en Guadalajara, Jalisco, presentó la documentación vía electrónica de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. Su propuesta es muy enunciativa, describe prácticamente y de manera puntual lo que viene en los TDR de la convocatoria, sin profundizar en las actividades a desarrollar. Tiene experiencia en manejo de sistema de información geográfica, bases de datos, desarrollo de indicadores, de acuerdo a lo que manifiesta en su curriculum, aunque no presento documentación comprobatoria de su historial y habilidades.
- 3) El participante Valentín Halemy Yáñez Ayala, con domicilio en Zapotitlán de Vadillo, Jalisco presentó la documentación en físico en sobre cerrado, de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria. En su propuesta, define específicamente las acciones y metodología a trabajar para cada uno de los temas descritos en los términos de referencia. Para el análisis socioeconómico y ambiental, detalla para cada sector, las fuentes de información consultadas para su actualización y los vincula con los instrumentos de gestión de la JIRA como: el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) y planes de gestión de residuos solidos de los SIMAR Ayuquila Llano y Valles; define una estrategia para la revisión y actualización de las medidas de mitigación y adaptación; asimismo, define una propuesta

16 de noviembre del 2018



de proyecto para los municipios de la JIRA en la zona de Llano, bajo el contexto de eficiencia energética, que es uno de los principales sectores de emisión de gases de efecto invernadero. Tiene amplio conocimiento de la región que conforman los municipios de la JIRA por ser originario y vecino del municipio de Zapotitlán de Vadillo.

Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron en análisis técnico. Dicho análisis se realizó a través de un cuadro comparativo de precios, el cual se presenta a continuación:

No.	Nombre del licitante.	Importe total de las proposiciones, con I.V.A incluido.
1	Ana Cecilia Perales de Dios.	\$85,109.00
2	Edgar Alan Egurrola Hernández.	\$85,109.00
3	Valentín Halemy Yáñez Ayala.	\$85,109.00

Con base en el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de los participantes y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez, se

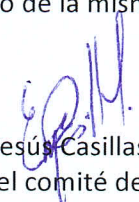
RESUELVE:

Adjudicar al participante **Valentín Halemy Yáñez Ayala**, por un monto de **\$85,109.00 (Ochenta y cinco mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido, para la contratación de servicios de consultoría para llevar a cabo la "Actualización del Plan de Acción Climática Regional", por presentar la propuesta más detallada y descriptiva, así como por su experiencia, trabajo y conocimiento de la región. Esta decisión se toma, ya que cumple con los criterios establecidos en la licitación.

Siendo las 11:59 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

La falta de firma por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.


Ana Lucila Ramírez Gutiérrez.
Titular de la Unidad Centralizada de Compras.


Enrique de Jesús Casillas Michel.
Representante del comité de adquisiciones.

Acta III de Fallo de la Licitación
Pública No. JIRA-RG-SCC-
013/2018

16 de noviembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio
Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca Baja del
Río Ayuquila

Hugo Alfredo Villaseñor García.
Representante del área requirente.

Jesús Juan Rosales Adame.
Representante del órgano de control interno.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO JIRA-RG-SCC-013/2018, LA CUAL SE LLEVO A CABO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018.